DEFENSA NACIONAL 2021

CUADERNO 3:

Rol Social de las Fuerzas Armadas

GOBIERNO DE CHILE

20 DICIEMBRE 2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Creado por: Consejo de la Sociedad Civil MDN

POLÍTICA DE DEFENSA

Desarrollo, seguridad y defensa

Chile es un país libre y soberano, con una historia republicana de más de doscientos años, que aspira a lograr un desarrollo integral de todos sus habitantes, en un marco de libertad, progreso, justicia y solidaridad.

- La seguridad nacional constituye una condición alcanzable, que requiere minimizar riesgos y disuadir o neutralizar amenazas.

- Comprende tanto ámbitos de seguridad externa como de seguridad interna, cuyos límites contemporáneos resultan cada vez más difusos.

- La condición de seguridad externa se expresa en la independencia política del país para tomar sus propias decisiones.

- También se expresa en la protección de nuestra integridad territorial, de nuestra población y de nuestros intereses y recursos.

Algunos fenómenos tales como el crimen organizado trasnacional, las ciber amenazas, el terrorismo, el narcotráfico, la pesca ilegal no regulada y la degradación del medio ambiente en zonas marítimas o en la Antártica afectan la seguridad nacional en el ámbito de seguridad interna.

Principios de la Defensa

1. Es deber y voluntad del Estado de Chile proteger a su población, defender su integridad territorial, su independencia política y sus intereses nacionales.

2. Chile no posee propósitos agresivos contra ninguna nación ni tiene reivindicaciones territoriales, sino que aspira a lograr un desarrollo armónico y en paz.

3. El Estado de Chile reconoce y respeta los tratados internacionales suscritos y adhiere al compromiso de arreglo de sus controversias internacionales por medios pacíficos

4. La Política de Defensa es complementaria y se materializa en forma coordinada con la Política Exterior y las restantes políticas públicas de seguridad interna y desarrollo del país.

5. El Estado de Chile tiene el derecho de emplear su capacidad militar si fuese necesario, para la defensa del país y el resguardo de los intereses nacionales frente a amenazas externas.

6. El Estado de Chile tiene la responsabilidad de mantener una capacidad militar suficiente para contribuir al logro y defensa de los intereses y objetivos del país.

7. El Estado de Chile debe fomentar el compromiso ciudadano con la Defensa Nacional, la prestación del Servicio Militar, la movilización nacional y la Reserva de las FFAA.

8. Para el Estado de Chile, su situación y características geográficas particulares son una referencia importante en la formulación de la Política de Defensa.

9. La Defensa incluye se basa en FFAA que existen para la defensa de la Patria, son esenciales para la seguridad nacional, y poseen roles en seguridad interna y desarrollo del país.

Entorno para la Defensa

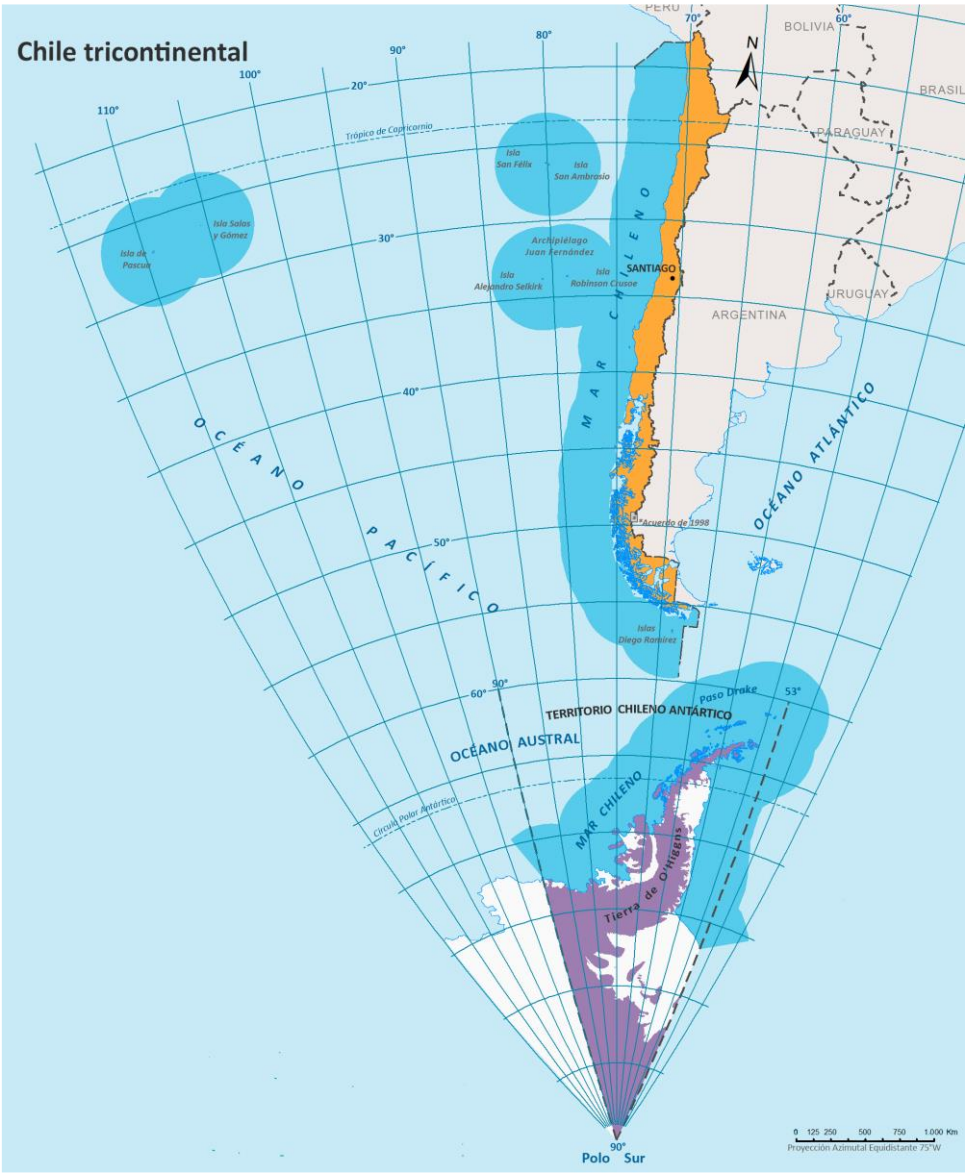

Chile en el continente americano: La mayor concentración poblacional y las principales actividades humanas y económicas del país se realizan en nuestro territorio soberano dentro del continente americano. Este territorio continental incluye sus áreas marítimas y espacios aéreos soberanos, así como sus derechos de Zona Contigua, Zona Económica Exclusiva, Plataforma Continental y Plataforma Continental Extendida. Una característica distintiva de nuestro territorio en Sudamérica es que posee una de las mayores longitudes del mundo, extendiéndose por más de 39 grados de latitud en dirección norte-sur y con un promedio de 177 km de ancho entre la Cordillera de Los Andes y el Océano Pacífico.

Esta característica nos brinda una de las costas más largas del mundo (aproximadamente 4.200 km), además de una variedad de climas con realidades diferentes en cuanto a su poblamiento y desarrollo

Nuestro país presenta extensas zonas con una baja densidad demográfica y escasa presencia del Estado, a lo que se agrega que las características geológicas y climatológicas lo exponen a permanentes riesgos de fenómenos naturales que originan situaciones de emergencia y catástrofes.

- **ZONA NORTE:** Existen grandes reservas de minerales para el desarrollo de nuestra economía, y un vasto potencial de generación de energías renovables.

- **ZONA CENTRAL**: Concentra más del 85% de la población con una alta actividad económica, financiera, minera de montaña, industrial, agrícola y portuaria.

- **ZONA SUR:** Chile posee importantes reservas de agua dulce en sus glaciares y un territorio archipelágico apto para un desarrollo asociado a la acuicultura y al turismo.

- **ZONA OESTE:** Los territorios insulares de Chile en el Pacífico Sudoriental le generan una proyección natural hacia Oceanía y la región del Indo-Pacífico.

La integración con la Patagonia chilena se encuentra interrumpida por su abrupta geografía, lo que se ha ido mitigando con la Carretera Longitudinal Austral, la combinación de medios multi modales y la navegación por aguas interiores. Nuestra soberanía en el extremo sur del continente constituye una posición estratégica privilegiada para dar seguridad a los pasos marítimos que conectan los Océanos Atlántico y Pacífico, así como la conectividad con la Antártica.

El Estado de Chile ejerce soberanía o jurisdicción en los espacios suprayacentes a su territorio continental sudamericano, insular oceánico, antártico y mar territorial. Este espacio aéreo se extiende, en altura, desde el nivel del suelo hasta un límite superior que se sitúa en el rango de los 80 a 100 km de altura, en lo que constituye la frontera con el espacio ultraterrestre.

ESTRATEGIA DE LA DEFENSA

Objetivos y Áreas de Misión

Objetivos en seguridad externa:

1. Conservar la soberanía, la integridad territorial, la independencia política del país y proteger a la población de amenazas externas.

2. Contribuir a la creación de condiciones de estabilidad, al mantenimiento de la paz, seguridad y gobernanza internacional que minimicen el riesgo a la seguridad externa del país y que faciliten el desarrollo del país integrado a la comunidad internacional.

Objetivos en seguridad interna y desarrollo:

1. Contribuir a la soberanía nacional en todo su territorio, otorgar seguridad a las personas en las áreas territoriales asignadas bajo jurisdicción de las Fuerzas Armadas.

2. Contribuir al Sistema Nacional de Protección Civil mediante la respuesta oportuna ante situaciones de emergencia y catástrofe.

3. Contribuir al desarrollo nacional y cooperar al logro de otras capacidades del Estado mediante la presencia y el apoyo de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional; a la integración física de zonas fronterizas, aisladas y especiales; al desarrollo social y económico de comunidades locales en dichas zonas; y a la identificación de la población con los valores y tradiciones republicanas, así como al compromiso ciudadano con la Defensa, para fortalecer la cohesión y unidad nacional de sus habitantes

ROL SOCIAL DE LA DEFENSA

A. Patrimonio histórico cultural de Chile

El Museo Histórico y Militar (MHM) es un museo institucional, único en su tipo a nivel nacional, que difunde la historia militar enmarcada en la historia de Chile, testigo del inseparable vínculo con la civilidad, que permite comprender el pasado, dilucidar el presente y vislumbrar el futuro. El Museo militar de Tarapacá, ubicado en la comuna de Iquique, cuenta con más de 5 mil piezas y actualmente se encuentran en exhibición solo 120.

La Armada de Chile conserva el patrimonio cultural marítimo y lo h proyectado hacia la comunidad desde hace 06 años. El Museo Naval "Arturo Prat" se creó a bordo del "Huáscar", en Talcahuano, por DS 779 del 30 de abril de 1915. Después de varias locaciones volvió al edificio actual en 1988 como Museo Naval y Marítimo y hoy es el Museo Marítimo nacional. El Museo Corbeta Esmeralda, una reproducción a escala de la gloriosa de Prat se ubica en el Paseo Lynch de la ciudad de Iquique y es visitado anualmente por miles de turistas.

El Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio es un organismo cultural encargado del resguardo y difusión del patrimonio aeronáutico de Chile, una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo. Abierto al público, adquiere y conserva testimonios del pasado de la aeronáutica nacional relevantes para su existencia, los cuales exhibe a fin de educar sobre los avances materiales del hombre y su relación con la aeronáutica y la ciencia aeroespacial

B. Formación técnica y universitaria

Las Fuerzas Armadas reciben a hombres y mujeres que completan su educación adquiriendo valores, conocimiento y destrezas que, tras un período variable de servicio al país, los aportan al desarrollo nacional en cargos de la Administración del Estado, la empresa privada o en forma independiente. La Ley orgánica constitucional de enseñanza Nº 18.962, y posteriormente el DFL Nº2 del 02 de julio de 2010, reconocen a partir de 1990 la calidad de establecimientos de educación superior de las FFAA, facultándoles para otorgar, además de títulos profesionales, grados académicos.

EJÉRCITO DE CHILE

Escuela de Suboficiales: El año 2005 inició la admisión de jóvenes que poseen Título Técnico en nivel superior y el año siguiente reformuló el proyecto educativo desde un modelo curricular por competencias. En la actualidad, la Escuela de Suboficiales se encuentra en proceso de ajuste curricular para entregar una formación de 2 años.

Escuela Militar: Luego de cuatro años, los cadetes egresan con el grado de Alférez y una formación ética, académica y profesional, con un énfasis científico tecnológico y administrativa que le permite gestionar eficientemente los recursos que le son asignados, con estricto apego a las leyes y reglamentos vigentes.

Academia Politécnica Militar: Forma ingenieros politécnicos militares con énfasis en la calidad e innovación en tecnologías de aplicación militar.
Academia de Guerra del Ejército: forma Oficiales de Estado Mayor, para ejercer el mando táctico, operacional y asesoría en los diferentes niveles de la conducción militar.

ARMADA DE CHILE

Escuela de Grumetes: Tiene por misión formar integralmente, hombres y mujeres, aptos y competentes para enfrentar con éxito la etapa de especialización profesional y las exigencias de la carrera naval. Está acreditada por 4 años por la CNA.

Escuela Naval: Selecciona y adoctrina a los futuros Oficiales de la Armada de Chile para enfrentar conflictos en tiempo de guerra y desafíos de gestión en períodos de paz. 6 años acreditada por la CNA en educación superior.

Academia Politécnica Naval: Forma y perfeccionar especialistas en 35 especialidades técnicas para Gente de Mar y 17 especialidades profesionales para oficiales. 5 años acreditada en gestión institucional y docencia de pregrado.
Academia de Guerra Naval: Institución de educación superior reconocida a nivel nacional e internacional por su aporte al conocimiento naval y marítimo que deriva del estudio de la guerra en el mar.

FUERZA AÉREA DE CHILE

Escuela de Especialidades: Forma el personal del Cuadro Permanente que la FACh en los escalafones de Defensa Aérea, Tripulante Aéreo, Mantenimiento y Armamento, Comunicaciones y Electrónica, y Administrativo, a cargo de profesores civiles y militares.

Escuela de Aviación: La Escuela de Aviación es un Instituto militar de educación superior, que tiene por misión seleccionar y formar integralmente a los futuros Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile y participar en el proceso formativo de las especialidades.

Academia Politécnica Aeronáutica: Forma a Oficiales de la FACh en áreas de la Ingeniería.
Academia de Guerra Aérea: Forma y capacita oficiales como comandantes de Unidades y Asesores del Mando en los Estados Mayores institucionales o conjuntos

C. Fronteras interiores y posesiones insulares

Es destacable, además, el rol que las FF.AA. han cumplido y siguen desarrollando en el mejoramiento de las condiciones de vida e integración de zonas aisladas o en las que la presencia de otros organismos del Estado es mínima debido a sus particulares condiciones geográficas, lo cual se suma el reconocido aporte de las instituciones de la Defensa al desarrollo del conocimiento científico.

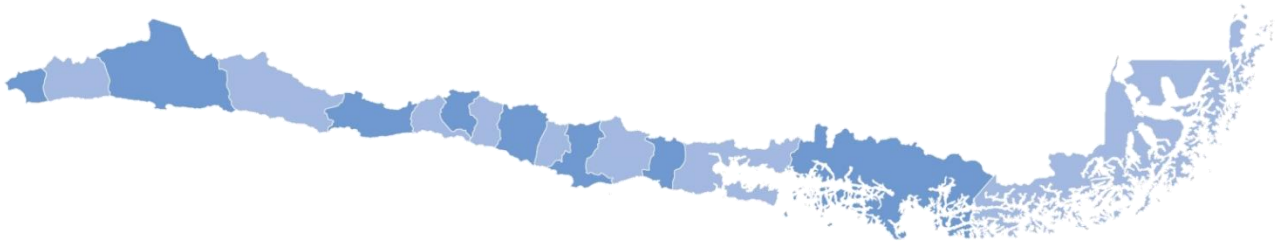

La presencia actual de las FFAA en las fronteras interiores y posesiones insulares es la siguiente:

Ejército de Chile
Arica y Parinacota: En Putre, Brigada Motorizada Nº 24 "Huamachuco". Tarapacá: en Pozo Almonte: 2da Brigada Acorazada "Cazadores". Antofagasta: En Calama Brigada Motorizada Nº 1 "Calama". Atacama: Regimiento Nº 23 "Copiapó". El Libertador: En San Fernando Regimiento Nº 19 "Colchagua". Los Lagos: En Osorno Destacamento de Montaña Nº 9 "Arauco". Aysén: En Coyhaique, Cuartel General de la IV División de Ejército, Destacamento Motorizado Nº 14 "Aysén" y Compañía Logística Divisionaria Nº 4 "Coyhaique"; Puerto Aysén: Regimiento Nº 8 "Chiloé"; Cochrane: Compañía Andina Divisionaria Nº 20 "Cochrane". Magallanes: En Puerto Natales, Destacamento Acorazado Nº 5 "Lanceros"; Porvenir: Destacamento Motorizado Nº 11 "Caupolicán"; Antártida: Base General Bernardo O'Higgins.

Armada de Chile
Antofagasta: Gobernación Marítima de Antofagasta, Capitanías de Puerto de Tocopilla, Mejillones, Antofagasta y Taltal. Atacama: Gobernación Marítima de Caldera, Capitanías de Puerto de Chañaral, Caldera, y Huasco. Valparaíso: Gobernación Marítima y Capitanía de Puerto de Hanga Roa. El Maule: Capitanía de Puerto de Constitución. Los Ríos: Capitanía de Puerto de Corral. Los Lagos: Capitanías de Puerto en Puerto Varas, Puerto Montt, Cochamó, Maullín, Calbuco y Hornopirén; Gobernación Marítima de Castro y Capitanías de Puerto en Achao, Chonchi, Quellón y Chaitén. Aysén: Capitanías de Puerto en Melinka, Puerto Cisnes, Puerto Aguirre, Puerto de Lago General Carrera, Puerto de Chacabuco y Puerto de Backer. Magallanes: Capitanías de Puerto de Punta Arenas, Puerto natales, Punta Delgada, Puerto Edén y Tierra del Fuego; Capitanía de Puerto Williams. Antártida: Gobernación Marítima Antártica Chilena y Capitanías de Puerto en Bahía Paraíso, Bahía Fildes y Puerto Soberanía. Buques que prestan a poyo a comunidades aisladas: Transporte "Aquiles", barcaza "Sargento Aldea", los patrulleros de zona marítima "Comandante Toro", "Cabo Odger", "Marinero Fuentealba" y "Piloto Pardo"; y la lancha medico dental "Cirujano Videla". Helicópteros de diverso tipo que efectúan misiones de rescate aeromarítimo.

Fuerza Aérea de Chile
Tarapacá: I Brigada Aérea, Base "Los Condores". Antofagasta: V Brigada Aérea, Base "Los Condores". Los Lagos: III Brigada Aérea, Base "El Tepual". Magallanes: IV Brigada Aérea, Base "Chabunco". En 65 años de operación del Servicio de Búsqueda y Salvamento Aéreo de la FACh (SAR) ha realizado más de mil operaciones rescatando a más de 14.000 personas y recuperado cerca de 1.500 personas fallecidas en accidentes de diversa naturaleza. Otras áreas de contacto con la ciudadanía son su banda sinfónica "Big-band-Tatto", su escuadrilla de paracaidismo "Boinas Azules", la escuadrilla de alta acrobacia "Halcones" y la escuadrilla de vuelo sin motor "EVSM".

D. Reserva nacional y ayuda solidaria

La Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) tiene una relación estrecha con la ciudadanía en su misión de contribuir con la defensa nacional, proporcionando ciudadanos necesarios que deberá cumplir el servicio militar obligatorio, satisfaciendo además los requerimientos del potencial humano, material e industrial requeridos por las instituciones de las Fuerzas Armadas para la movilización nacional.

Reservistas

La normativa legal de Reclutamiento y Movilización de las FF.AA., establece entre otros deberes y beneficios los siguientes:

- Todo ciudadano que haya realizado el Servicio Militar debe adscribirse a un Centro de Reservistas.
- Todos los Reservistas con o sin valer militar que obtengan un título profesional universitario de utilidad para las Fuerzas Armadas, podrán optar al grado de Oficial de Reserva
- El personal de Reserva llamado a servicio activo por períodos superiores a treinta días, tendrá derecho a las remuneraciones y beneficios que se otorga al personal de planta de igual grado.

Además de su rol de defensa de la soberanía, integridad territorial e independencia política del Estado, nuestras FF.AA. cumplen importantes misiones en tiempos de paz, en labores de seguridad, presencia y protección de intereses en nuestro territorio y en contribución a la respuesta ante emergencias, catástrofes naturales y pandemias.

Catástrofes: Los desastres naturales en nuestro país han dado lugar a tristes récores mundiales. El terremoto ocurrido en la ciudad de Valdivia, el 22 de mayo de 1960, tuvo una magnitud de 9,5 en la escala de Richter. A principios del 2010, la zona centro sur del país sostuvo un nuevo episodio sísmico crítico, cuya magnitud alcanzó los 8,8 en la mencionada escala. Con estas experiencias se creo el año 2021 el "Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres", con tareas específicas para las FFAA.

Elecciones: Históricamente las FF.AA. y Carabineros han constituido una garantía de que los procesos electorales se hayan podido realizar en paz y en orden, sin incidentes y permitiendo a los electores manifestar sus preferencias democráticas a través del voto.

Misiones de Paz: Naciones Unidas en estos amplios y variados campos ha sido permanente, tanto en recursos humanos como financieros. Actualmente Chile mantiene presencia activa en 5 misiones de paz: Bosnia y Herzegovina (ALTHEA), Chipre (UNFICYP), en el Medio Oriente (UNTSO) y en Colombia (UNVCM).